El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón miércoles 20 de Mayo de 1903. N.º 6.559

SECCIÓN POLITICA

LIBERALIDADES

Allá por el año mil circuló como muy valido el rumor de que este viejo mundo tocaba á su fin y miserablemente periclitaba. ¡Y fué de ver la que entonces se armó! Unos se encomendaban á Dios; dábanse otros al diablo. Quiénes se entregaban al desenfreno, ganosos de aprovechar lo poco de mundo que quedaba; quiénes, viendo escapárseles esta vida, acordábanse de la eterna. Algunos disipaban sus bienes en locas orgías; los más donaban los suyos á las fundaciones y monasterios, pensando sacar de ellos el último provecho mediante un anticipo pagadero en la gloria. Vióse á pecadores empedernidos comiéndose á los santos, y á vírgenes del Señor rompiendo sus votos y echando por la calle de en medio. Sólo la Iglesia de Dios, á pesar de la universal baraúnda, conservó su presencia de ánimo y aprovechó aquella inmensa depreciación de todos los valores terrenos para trocarlos por bendiciones é indulgencias, bien así como bolsista que, estando en el secreto, juega sobre seguro á la baja.

Esta exaltación en bien ó en mal de las pasiones humanas es característica de todas las grandes crisis. Las guerras asoladoras, las pestes homicidas suministran de ella más de un ejemplo. No son menos pródigas en contrastes morales unas elecciones generales de diputados y senadores. También en este trance la bestia y el ángel, que dormitan por lo común en el fondo de las almas, se dan fiera y descomunal batalla. ¡Qué de intrigas, qué de traiciones, qué de deslealtades, qué de violencias, qué de alimañas! Pero en cambio, ¡cuánta abnegación, cuánta fe, cuánto heroismo! Media humanidad nos consuela de la otra media. Enfrente del cacique astuto y chanchullero, se ostenta el gobernador *eincinático*. A la vuelta del siniestro homicida topáis con el bondadoso filántropo, que procura socorrer á manos llenas las miserias de la pobre familia electoral. En esta universal exaltación hasta los sentidos se avivan y despiertan, y hay electores burlados que consiguen les oigan los sordos.

Reconozcamos, para honra de la especie, que, en su lucha con el mal, el bien domina y señorea. ¿Ni cómo podría ser ello de otro modo, dada la índole de la contienda? ¿Puede darse nada más noble, más desinteresado que ese pugilato entablado entre los candidatos, ansiosos de labrar la felicidad de un país tan sin ella? No ya sólo aquellos que, por representar ideas salvadoras, soluciones progresivas, han de sentirse animados por el entusiasmo ardiente, que es el propulsor moral de las grandes transformaciones sociales, más aun los que limitan su ambición al modesto empeño de figurar en el montón de la mayoría y ejercer una investidura puramente monosilábica, se hallan en casos tales poseídos por los más vehementes ardores. No es raro verlos revolviéndose unos contra otros, mauristas contra silvelistas, moretistas contra monteristas, yernos contra suegros, en airada contienda civil. ¡Bello y consolodor espectáculo! Si esos aspirantes se provocan, zahieren, denigran, rompen los cascos y quebrantan los huesos, ¿á qué otra causa ha de atribuirse su ardimiento si no á una competencia de santo celo, á una sed ardiente de abnegación que impulsa á cada uno á ofrecerse como víctima propiciatoria de los intereses de la patria y á vevetar á todo el que pretenda disputarle los honores del holocausto?

Una vez puestos los espíritus en esta *tesitura* de sacrificio, ya no conoce limites su abnegación. La práctica del bien despierta la virtud, como suele el comer excitar el apetito. Hay quien abre á sus electores las puertas de sus graneros. Hay quien reparte bonos y limosnas. Cacique rural ha habido que ha perdonado á sus victimas capital é intereses. Existen distritos por los cuales solo pueden luchar personas opulentas. De los candidatos monárquicos por Madrid se cuenta que llegaron á reunir entre todos una buena suma, para quedarse al cabo los más de ellos compuestos y sin novia. Se han cotizado en algunas partes los electores á cincuenta duros y los compromisarios á mil pesetas. Diz que hay personaje á quien el figurar en la mayoría le saldrá por la friolera de un millón de reales. Si esto no es patriotismo, venga Dios y véalo. ¿Que son con tales grandezas morales comparados las falsificaciones, chanchullos, pucherazos, los parciales apaleamientos, los asesinatos puramente individuales y aun las matanzas y degüellos colectivos que, bajo el imperio de la política del Mauser, suelen acompañar á la solemne expresión de la voluntad nacional? ¿No cabe decir de unas elecciones, dirigidas desde arriba por un gran revolucionario, lo que suele decirse de las tormentas, que si causan desgracias aisladas y particulares estragos, compensan de sobra estos pequeños males con los grandes bienes que procuran, regando el suelo, limpiando el aire y purificando la atmósfera?

Tan generosas disposiciones pudieran, bien aprovechadas ser de grande utilidad para el país. El Tesoro público recibiría cuantioso acrecentamiento si, en vez de repartir gratuitamente entre los amigos las actas de los encasillados, un gobierno celoso y entendido resolviera sacarlas á subasta pública, como sacaron en Roma los pretorianos al imperio, y adjudicarlas al mejor postor. Los pueblos mejorarían su condición si, en vez de empeñarse con obstinación casi siempre impotente en luchar con la influencia oficial ó en lugar de entregarse á ella *gratis et amore*, conviniesen en otorgar sus sufragios á aquel candidato que derramase sobre ellos mayor copia de billetes de cinco duros. El régimen se sentiría poco; semejantes excesillos le afectarían como puede un resfriado afectar á un moribundo. En cambio los intereses de los más resultarian favorecidos á expensas de esa tributación voluntaria sobre la ambición, la cocupiscencia ó la vanidad.

Bien es verdad que, en este último supuesto; se cumplirá lo pronosticado por los conservadores, antes de meterse á demócratas, acerca de la simonía del voto. Pero los que le vendieran podrían todavía imputar á los adquirentes, conservadores en su inmensa mayoría, el ser los más culpados, conforme al ingenioso y sobadísimo retruécano de la monja poetisa. Tratando de echar lodo sobre el pueblo, los reaccionarios no se han percatado que ellos mismos se cubrían de basura. Si el pobre, según ellos, peca por la paga, el rico paga por pecar. A bien que tal han puesto los legales á la representación nacional, que no es maravilla que haya quien la venda, sino quien se allane á comprarla.

ALFREDO CALDERÓN.

Renovación

La labor de los republicanos ha de servir para incautarse de un Estado que se viene al suelo; para salvar en lo posible á España; para hacer con la revolución la obra quirúrgica que haría de todas suertes la gangrena; para recoger y dirigir las actividades sanas y sobreponerlas é imponerlas á tanta dañina y triunfante actividad; para hacer pueblo, si se puede.

La labor republicana es la garantía, es como el único asidero que nos queda para ahorrar la catástrofe, para reponer al país de un derrumbamiento inexcusable; porque de toda suerte el hundimiento y la catástrofe vendrán. En realidad las fuerzas republicanas que á juicio de quienes no miran bien las cosas, vienen á destruir, vienen únicamente á impedir que se destruya. Ellas vienen quien sabe si á conservarnos como nacionalidad, que de otra suerte pudiera ser absorbida por cualquiera. Podrán los republicanos precipitar salvadoramente el momento; pero que éste, aun sin el empuje de los republicanos llegaría, es asunto indudable.

Combaten briosamente las masas republicanas á los poderes actuales; pero ¿es dudoso que aunque ni combatieran ni empujaran, el «sistema» se ya?

Recuerda uno los antecedentes de la Revolución francesa y los mira fielmente reproducidos en España. Hombres que quieren ver si todavía es posible que con el mismo nombre se salve el país—los Paraíso, los Costa,—tienen que declararse vencidos y proclamar el fracaso de la monarquía y la necesidad de la revolución.

Hombres cual el Sr. Canalejas, que aun sin dejar el campo monárquico, procuran bienquistarse con las fuerzas revolucionarias, como medio de no encontrarse aislados en el momento de que ocurra lo que fatalmente ha de venir.

Egoistas de todos los tiempos y logreros de todos los movimientos sociales, que abandonan los poderes que se debilitan para sumarse más ó menos hipócrita, pero activa y decididamente á los poderes que medran; rabia de los que fuera de la monarquía no han de ser nada—y eso son las notas, las circulares y los desplantes de Maura,—y un síntoma—el principal;—el que marca mejor que ningún otro los tiempos de descomposición: la cuestión de la moralidad puesta sobre el tapete.

Atrévome, sobre esto, á una profecía... Iniciada, ahogada la iniciativa; vertida en una amenaza, recogida la amenaza y desmentida la versión; tratada cuatro días en la prensa, y desaparecida de ella en vista de que no surgen campeones que contesten á los del periodismo, esta cuestión de la inmoralidad vendrá; y vendrá, ya lo verán ustedes, grande, destructora, avasallante.

Ha de surgir, y probablemente, en pleno Parlamento.

Serán las derechas ó las izquierdas; podrá ser monárquico; puede que sea republicano quien provoque el conflicto, pero él estallará. Y aunque no todo el mundo haya de ir al banquillo ó á la barra—porque precisamente el Código se ha olvidado de apuntar en sus hojas lo más vil de los delitos sociales,—el ministro honrado que se enriqueció movilizando la magistratura y firmando minutas y ganando pleitos, se verá en parangón con el pobre periodista á quien un amigo alcalde colocó y pagó en clase de barrendero sin escoba. Y todo el chanchullo y todo el agio que han corroído á los hombres de la restauración, caerán y rodarán allí en pleno hemiciclo.

Allí se hará el proceso del régimen, el juicio de sus hombres, contratos atrasados, pánicos de Bolsa inverosímiles, antiguas cuentas de las guerras, concesión de actas, regalo de subvenciones, tantos por cientos importantes, comisiones enormes, expedientes resueltos, todo surgirá allí..., y este combate, este combate

con toda su hediondez final, será una de las grandes ayudas á la obra de la revolución, que siempre en cualquier país y en cualquier tiempo nació de cosas como estas.

***

Esto traerá una gran ventaja, duela á quien duela, lastime á quien lastime, necesaria: la de limpiar de todos los campos toda la cizaña.

Una legión de hombres tiene que desaparecer, ya que no llevados por un juez á una cárcel, recluídos y escondidos por el bochorno y por el sambenito públicos en el privado de sus casas. Habrá una gran «limpieza» en la política.

Muchos prestigios se vendrán al suelo; muchas respetabilidades ya no lo serán. Y cuando el ejército de la política esté en cuadro, sólo salvados los que deban salvarse, hombres nuevos, hombres de las provincias, vendrán sanos y puros á las primeras filas revolucionarias; y la revolución y luego la República podrán presentarse honradas y orgullosas á destruir y gobernar con sus falanges de hombres nuevos y buenos...

CLAUDIO FROLLO.

Targeta Postal

Necesitamos hobernantes con entrañas, que sepan llorar con el pueblo, recabando el perdón paro las clases directoras que se han portado con él peor que en los tiempos bárbaros; que lo estrechen blandamente en fraternal abrazo, que le viertan al oído palabras de consuelo.

Necesitamos gobernantes que dediquen la mayor parte del presupuesto á escuelas de niños de gañanes, la única ilustración del pueblo; á caminos vecinales, su ferrocarril; á pantanos y canales, su venero de riqueza; á la orfandad y el seguro, su descanso; y á la higienización de viviendas y calles, su único mundo.

Necesitamos gobernantes que recorran, con maza de hierro, la Península, acabando, como visión apocalíptica, con los caciques y oligarcas, persiguiéndolos en sus más ocultas madrigueras, sacándolos á luz, mandándolos á Ceuta, hasta que la inundación de chaquetas, levitas y tocas criminales rebase la línea del Riff, y acaben con ellos á tiros las kábilas.

COSTA.

Mr. Combes ocupadísimo

Dicen de París que Mr. Combes, presidente del Consejo de ministros, está ocupadísimo examinando, sin dejarlo de la mano, las solicitudes presentadas por 12.000 congregaciones religiosas de que se les conceda autosización para permanecer en Francia.

Como 3.000 de dichas solicitudes no fueron presentadas dentro del plazo legal, mandó cerrar el Gobierno sus establecimientos respectivos.

De las 9.000 restantes, son 6.000 de congregaciones dedicadas á la enseñanza y de instituciones de beneficencia las otras tresmil.

De las 6.000 antes citadas, se han rehazado ya 1.500, quedando las demás para el exámen del gobierno para su aceptación ó rechazarlas.

Un río de 70 kilómetros de anchura

Dicen de Mescow que reina en muchos puntos de Rusia un calor extrordinario é impropio de la estación, que no se recuerda haber sentido hace ya muchísimos años.

Como resultado de semejante anormalidad, se han fundido los hielos á nieves que cubrían los montes y bosques, que las aguas del río Volga han alcanzado una altura jamás vista por la actual generación.

Entre Jarosly y Korkoma tienen las aguas de aquel río en muchos puntos una anchura de 70 kilómetros, y abierta ahora la navegación tienen los vapores que navegan por sus aguas que toman, especialmente durante la noche, grandes precausiones, debido á la dificultad en que se hallan de mantenerse en el lecho ó cauce del río y no ir á embarcar en los territorios qué sumergidos en las aguas, parecen formar parte de aquél.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 19

Se asegura que en la sesión que ha de celebrar esta mañana á las doce en el Congreso habrá lucha entre las minorías y el gobierno para la designación de Secretarios de las mesas.

Telegrafían de Fez que en Tetuán reina tranquilidad completa.

La minoría republicana ha designado para presidente al señor Salmerón y para secretarios á los Sres. Pallarés y Pí.

Se acordó presentar para secretarios del Congreso á los diputados por Cataluña señores Pí y Junoy.

El señor Vallés y Ribot recabó la libertad de acción para los federales.

En el «Círculo Federal» se ha celebrado una velada en honor de los diputados republicanos.

Pronunciaron discurso los señores Pí, Aglés, Barber, Bofill y Vallés y Ribot, despertando gran entusiasmo en la concurrencia.

A la salida hubo bastante orden, dispersándose fácilmente la manifestación.

Háblase de trabajos eficaces que se están verificando para hacer reingresar al general Lopez Domínguez en el partido liberal.

Acaso reingresen en el mismo partido, más adelante, los canalejistas si lo facilita la campaña parlamentaria de los liberales.

—La armonía que ha reinado en la reunión de los liberales ha producido muy buena impresión.

Algeciras.—Ha llegado el crucero «Infanta Isabel» habiendo traido treinta familias.

Deja mejorada la situación de Tetuán.

—El proyecto de Ley que prepara el Sr. Maura respecto á la organización local, revela la tendencia de que sea una fórmula de concordia entre todos los partidos.

Dicho proyecto se basa en el que redactó el Sr. Moret, pero modificado.

Se prepara un especial Consejo de Ministros dedicado á los presupuestos.

—Los liberales tienen el propósito de comenzar una campaña de ruda oposión al Gobierno.

Ineervendrán en las discusiones de los exactas, examinándolas detenidamente; pedirán votación para todas aquellas que se consideren graves.

Barcelona.—Una comisión gestiona el cierre de tiendas; á las ocho de la noche se ha conseguido que lo realicen la mayoría de los comercios.

Han sido detenidos varios huelguistas panaderos acusados de ejercer coacciones.

Se ha incendiado un barrancón de la calle de Arnel donde se almacenaban muebles.

—La minoría republicana ha nombrado secretarios á los señores Pí y Pallarés, federales ambos; con el propósito de no producir alguna vez escisiones tratándose de defender ideas federativas.

El Sr. Marsnco aunque oficialmente dessonoce su procesamiento ha conferenciado con el señor Salmerón ocupándose extensamente de dicho asunto.

—Dice «El Imparcial» que el mensaje leído por su majestad en las Cámaras es el documento más momesto de la historia parlamentaria.

En dicho programa faltan ideas y en sus afirmaciones claridad, parece hecho para llenar de rúbrica todos los asuntos anunciados que están en desuso.

La comisión liberal esprésade en los mismos términos.

—Según noticias telegráficas de Tánger las tropas imperiales llegaron á Alcazar-Kibir, y divididas en columnas, avanzan hacia Tetuán y Tánger.

Varias kábilas incluso la de Benider han solicitado el perdón, habiéndoles sido negado por el gobierno que se propone castigarlas.

De Melilla comunican con referencia á noticias de Tetnáu que los rebeldes de las kábilas que días pasados fueron derrotados por las tropas imperiales, han derrotado á estas con el auxilio de otras kábilas.

De Tánger han salido refuerzos con destino á Tetuán en medio de aclamaciones al Sultán.

Dicen de Algeciras que en la villa Los Barrios se hundió en la plaza de toros el andamio destinado al público, ocasionándose de este incidente carreras y pisotones que dieron lugar á que muchos de los concurrentes resultasen heridos o contusos sin que ninguna de ellos ofrezca gravedad.

—«El Imparcial» hablando de la reunión de la minoría liberal dice que aparentemente resultó unidad completa de miras, pero en el fondo siguen los resquemores y divergencias pasados.

El Sr. Moret ha dicho que disuelta la Junta electoral se encuentra en mejores condiciones para obrar y asegurar que procederá conforme con los prorósitos que anunció en el discurso de Zaragoza.

Melilla.—Se ha suspendido nuevamente la expedición que de Zeluán se proponía ir contra Fez.

Son vigilados los comisionados del Sultán para que no se atente contra su vida.

Ha llegado á Tarifa un falucho de pesca con la vela agujereada por los disparos que le hicieron los moros entre Arcilla y Larache.

—Telegrafían de Salamanca que en la sesión del Ayuntamiento se dió cuenta del resultados de las gestiones sobre el traslado de los jefes de la guardia civil que intervinieron en los sucesos escolares acaecidos ultimamente.

Como el resultado ha sido negativo, la Corporación acordó presentar la dimisión en masa.

—El señor Maura ha declarado que se retirará tan luego como notase el menor indicio de aversión contra él en la mayoría.

Añade que hablará de la prensa negándole las atribuciones que aquella pretende abrogarse para las funciones gubernativas.

En el Consejo de Ministros se ha tratado de la reforma de la Administración local, sin concluir su exámen.

—La minoría republicana ha acordado que una ponencia compuesta de los Sres. Azcárate, Llano y Persi y Vallés y Ribot estudien la cuestión Soriano-Blasco, é informen á dicha minoría acerca del origen y proceso de dicha cuestión á fin de adoptar la resolución oportuna.

MAHON

Leemos en los diarios de la capital de la provincia que nuestros amigos los señores Amer y Pascual pasaron á Alcudia el último domingo á esperar al señor Prieto y Caules y sus simpáticas hijas, siguiendo desde allí para Palma en donde llegaron á las ocho de la noche del propio día. En el vapor correo de ayer embarcaron el amigo señor Prieto y Caules é hijas para Barcelona.

Tan luego se halle en la Corte, lo haremos público en estas columnas para que llegue á conocimiento de las personas que nos lo han preguntado.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha concedido la nueva estación telegráfica en el pueblo de Mercadal, después de haberse comprometido aquel Ayuntamiento á facilitar local amueblado para la estación y para habitación del encargado de la misma. En breve debe llegar á esta isla el jefe de reparaciones de la capital de la provincia con el objeto de instalarla.

Esta mañana á las nueve han salido de nuestro puerto los cruceros «Cardenal Cisneros» y «Río de la Plata», con objeto de dedicarse á ejercicios que parece durarán algunos días, regresando después que los hayan terminado á sus respectivos fondeaderos.

Por no haberse reunido suficiente número de señores vocales de la Junta de Reformas sociales, queda nuevamente convocada para mañana á las 11 en las Casas Consistoriales.

En la sesión celebrada por la Diputación provincial el viernes último y en la que el Sr. Socias propuso que la Corporación eleve una instancia al ministro de la Gobernación, á los senadores y diputados para conseguir que los vapores que salen de Barcelona retrasen su salida para Palma á fin de que puedan recojer la correspondencia que trae el tren de Madrid, nuestro amigo el diputado por este distrito señor Pascual intervino para hacer constar su opinión de que en la instancia que se pretende elevar al Ministro de la Gobernación pudiera solicitarse también la mejora del servicio postal entre Mallorca y Menorca; principalmente haciendo cambiar el de salida y llegada del vapor de Menorca que lo hace el mismo día, no dando tiempo para contestar á las cartas.

El *Sr. Sans* entiende que la presidencia debe avistarse con las compañías de vapores para que éstas no pongan inconvenientes á la solicitud de la Diputación. Cree que las compañías de vapores son las que ponen entorpecimientos para que los servicios no resulten completos.

La música de la Escuadra de Instrucción tocará en la tarde de mañana jueves en el paseo de Isabel II de cuatro y media á seis y media de la misma, el siguiente programa:

1.° «Colón», paso-doble.
2.° «Aires Montañeses», fantasía.
3.° «La Boheme», id.
4.° «Los Sobrinos del Capitán Grant», wals.
5.° «Julián», schotis.
6.° Paso-doble.

A las primeras horas de esta mañana ha llegado de Palma el vapor correo «Isla de Menorca», habiendo vuelto á salir en la tarde de hoy á hora de itinerario para Barcelona.

Anoche de nueve á once tocó en las calles Nueva y de la Arravaleta la música municipal siendo más numerosa que de ordinario la concurrencia que transitaba por aquellas céntricas vías, no obstante lo poco alumbradas que se hallan.

Con motivo de no haberles podido ser entregados por la casa Begovich á la compañía de zarzuela que debía llegar mañana los papeles de las obras que habían de representarse en nuestro Teatro Principal, se ha demorado la venida de aquella á esta ciudad para el viaje directo del próximo sábado.

En tal caso el debut de la citada compañía sería el indicado día y no mañana como dijimos en nuestro número de ayer.

Al apremiante telegrama que los arrentarios del Teatro han dirigido hoy al señor Campos por no llegar mañana con la compañía, contesta aquel con el siguiente:

«No comprendiendo su último telegrama salgo para esa para solucionar negocio.—Campos».

Un joven natural de Villa-Carlos que trabaja en un horno de pan cocer del anejo pueblo de San Luis, llamado Jaime Quevedo Victory, al venir desde allí el domingo día 10 del corriente, se encontró en la carretera un pañuelo que después de examinado contenía la suma de 540 pesetas.

Al cabo de un rato, vió el citado joven á un payés que por la turbación que demostraba en la cara se comprendía era el dueño del dinero perdido, y después de preguntarle y cerciorarse convenientemente de ello, puso en sus manos la cantidad extraviada, recibiendo las gracias por el hallazgo.

De la honradez del joven trabajador responde la presteza demostrada en encontrar al dueño del dinero y su restitución inmediata.

En los salones del casino «Unión Republicana» tendrá lugar mañana por la noche el acostumbrado baile de sociedad, entregándose á las señoras que concurran al mismo una cédula numerada con obción á un regalo, que se ha confeccionado en su obsequio.

El día 13 dn Junio próximo se celebrará un concurso en la Comisaría de Guerra de Mahón á fin de adquirir víveres y artículos con destino al Hospital Militar de esta Plaza.

El sábado debieron reunirse en Junta general extraordinaria los socios de la Tertulia progresista de Madrid, para tratar del proyecto de creación de un nuevo «Casino Republicano» que responda á las exigencias que demanda el aumento considerable de socios que ha obtenido el actual, después de la celebración de la Asamblea.

Por el ministerio de Marina se ha dictado el siguiente Real decreto:

«Artículo único. La amortización de la exedencia de personal en las clases de generales y sus asimilados de todas los cuerpos de la Armada, se ajustará estrictamente en lo sucesivo á lo dispuesto en el art. 31 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1892, Real decreto de 24 de Julio de 1893 y ley de 11 de Julio de 1894, comenzándose á aplicar este precepto desde la primera vacante que ocurrra en cada cuerpo, teniéndose en cuenta para ello los turnos á que haya correspondido la última ocurrida.

Para su publicación en el B. O. el Alcalde de Alayor ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación que aquel preside durante el mes de Abril próximo pasado.

Se ha dictado por el Ministerio de la Gobernación una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Que en el art. 3.° de la ley de Accidente del trabajo se consideren inclusos los operarios por cuenta ajena que se dediquen á cualquiera especie de navegación, pesca y demás industrias marítimas similares, ya trabajen con remuneración, ya sin ella, á salario ó á destajo, en virtud de contrato verbal ó escrito.

Segundo. Que el plazo de veinticuatro horas que se consigna en el art. 8.° del reglamento de dicha ley, empiece á contarse, cuando el accidente haya ocurrido en el mar, desde el momento en que el buque llegue á puerto español ó extranjero en que haya cónsul de la nación.

Tercero. Que se invite á los patronos y empresas marítimas á que los contratos que hagan con capitanes y pilotos consignen que para los efectos de indemnización por incidentes se les consideren incluidos en la ley de Accidentes del trabajo; que se recomiende á las autoridades de Marina que procuren persuadir á las partes para que se establezca esta condición en los contratos en que intervengan, y por fin, que se tengan presentes las razones expuestas en las instancias mencionadaspara cuando se trate de la modificación de la ley.

Pronósticos del tiempo

El astrónomo *Steijoon* hace las siguientes predicciones para lo que resta del mes actual.

Al trasladarse, el miércoles 20, la depresión del mar del Norte al mar Báltico, se extenderán por el Mediterráneo las bajas presiones de Argelia y se formará un mínimo hacia la cordillera Carpeto-Vetánico.

Por este motivo se registrarán en este día algunas lluvias y tormentas desde el Mediterráneo al Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

El jueves 21, el centro perturbado del Mediterráneo se encontrará hacia las islas de Córcega y Cerdeña y su acción será poco sensible en el NE. y SE.

El sábado 23 se presentará por Argelia un importante mínimo barométrico, y al mismo tiempo se acercará á las costas de Portugal y Galicia otra depresión, de no actuar simultáneamente esas depresiones que reunen caracteres de parecida intensidad, se produciría un notable cambio atmosférico, pero de este modo solamente se registrarán algunas lluvias y tormentas en nuestras regiones, particularmente en las vecinas al Mediterráneo, en Portugal y Galicia.

La depresión de Argelia se habrá remontado el domingo 24 á Baleares y golfo de León, y la del Atlántico habrá desaparecido.

Seguirán desarrollándose lluvias y tormentas en la mitad oriental de la península.

El jueves 28 se formará en el Mediterráneo superior una depresión que ocasionará algún chubasco en el N. y NE.

Un fenómeno meteorológico análogo al del 23 ocurrirá el domingo 31, pues á la vez que aparecerá por Argelia un centro de bajas presiones, avanzará hácia el NO. de la península una depresión, y otra abordará al NE. de Europa.

Por la misma oposición de fuerza sólo se producirá alguna lluvia y tormenta en las zonas próximas al Mediterráneo y en las del NO. y N.

Reorganización del partido republicano

La Junta asesora republicana, que ayuda al jefe Sr. Salmerón en las tareas de reorganizar el partido, se habrá reunido ayer, con objeto de exponer el plan completo para la constitución de los organismos republicanos de toda España.

Salvo las modificaciones que pudieran surgir, se proyecta lo siguiente:

Crear juntas organizadoras provinciales, las cuales estarán formadas por los republicanos de más prestigio que asistieron á la Asamblea de Madrid.

Estas juntas provinciales nombrarán también las juntas de los pueblos, quedando constituídos los organismos republicanos en la siguiente forma:

Junta provincial, junta de distrito y junta de pueblo.

Enseguida se procederá á la formación del censo,

En esta tarea se empleará un mes.

Después de formado el censo, y con objeto de que los organismos republicanos sean fiel expresión de la voluntad popular, se procederá á la elección definitiva de las juntas del pueblo, distrito y provincia.

La elección será por votación directa.

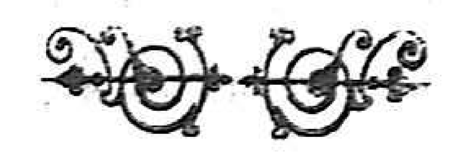
Todos los años se rectificará el censo.

Se constituirán en los distritos y en las provincias jurados de honor, encargados de sancionar las faltas de indisciplina, olvido de los deberes políticos, etc.

En Madrid se constituirá el jurado de honor nacional.

Podrá apelarse gradualmente de los fallos del distrito y la provincia hasta el jurado nacional.

Las resoluciones de este nuevo organismo, constituido en tribunal supremo de todas las cuestiones referentes á los republicanos, serán irrevocables.



Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 16'10.

Parece que las autoridades de Marina de Cádiz tienen acordado ante el conflicto del paro en el arsenal de la Carraca, que el lunes, miércoles y viernes trabajen la mitad de obreros, y que los demás, exceptuando los que han sido echados, lo hagan los días restantes.

Madrid 19, 17'50.

Se dice que el ejército imperial mandado á Tazza que llevaba al frente Mahomed Osmar Jusi, se ha apoderado de la plaza, arrasando antes las haciendas y acuchillando á las kabilas rebeldes que encontró á su paso.

Madrid 20, 2.

En las Cámaras se han elegido las mesas interinas, las comisiones de actas y de incompatibilidades. Los diputados catalanes no votaron por carecer de las credenciales que todavía no les habían sido entregadas.

Madrid 20, 5'10.

Telegrafían de Reus haber ocurrido la explosión de un taller de pirotécnica, ocasionando la catástrofe un muerto y cinco heridos. El edificio ha resultado destruído.

Madrid 20, 10'45.

Varios ingenieros españoles han marchado á Tetuán con objeto de instalar un palomar en el consulado español, estableciendo un servicio por medio de palomas mensajeras que asegure las comunicaciones de aquella plaza marroquí.

Madrid 20, 12'30.

La comisión de actas del Congreso se propone dividir á estas en varias categorías con objeto de facilitar el exámen de las mismas. Con esto se retrasará la constitución de la Cámara.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 20

De Palma vapor correo «Isla Menorca» capitan Ginard.

Buques despachados

Día 20

Para la mar crucero «Río de la Plata».

Para la mar crucero «Cardenal Cisneros».

Para Barcelona vapor correo «Isla Menorca» capitan Ginard.

Para Palma pailebot «Concepción» patrón Monjo con lastre.

Cotización Oficial

Madrid 19 Mayo á las 16.

4 % interior.	76'05
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p% . .	96'05
Id. 5 por 100.	00'00
Carpetas.	00'00
Banco España	487'00
Tabacalera.	000'00
París á la vista. .	37'30 á 00'00
Lóndres id. . .	00'00 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 20

Barómetro 753'8
Viento N. E. flojo
Mar llana
Cielo acelajado
Horizontes neblinosos.

Don José María Mercadal y

Pons, abogado, Juez Municipal Suplente de esta ciudad.

Hago saber: que el día cuatro de Junio próximo, á las once, se procederá en la sala audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate, unido las posturas competentes, de las fincas que á continuación se expresan: pertenecientes á D. Juan Pons y Sastre, y embargadas al mismo, en mérito del juicio verbal, ahora en período de ejecución de sentencia, celebrado entre él y en su rebeldía: y D. José Villalonga y Anglada, sobre pago de dinero.

Una casa situada en el pueblo de San Cristóbal, señalada con el número ocho en la calle de Mirada del Toro; lindante por la derecha, entrado, con casa de los herederos de D. Juan Pons y Villalonga, á la izquierda con otra de Antonio Sarbu y Gomila y al dorso un patio de la casa de Antonio Camps y Pons.

Un cercado, situado en el término del referido pueblo de San Cristóbal, conocido con el nombre de la "Figuera Negreta" de extensión una área, lindante al Norte, con tierras de D. Juan Villalonga, al Sur con terreno de Antonio Pons y Sastre, al Este con tierras de Jaime Pons y Salom, y al Oeste con otras de Francisco Pons y Sastre.

La primera finca ha sido justipreciada en mil ciento veinte y cinco pesetas; y la segunda en ciento cuarenta pesetas.

Las condiciones en virtud de las cuales se verificará la subasta, son las siguientes:

1.° No se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes del tipo de su respectivo justiprecio.

2.° Los títulos de propiedad de las fincas, consistentes en una certificación del Registro de la Propiedad del Partido, estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo conformarse con ellos, sin tener derecho á exigir ninguno otro.

3.° Los licitadores deberán exhibir su cédula personal y consignar previamente, en la mesa del Juzgado ó en el Establecimiento correspondiente, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de la finca que quieran adquirir, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto continuo del remate, menos la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito, como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta

4.° Las fincas se venden afectas á una hipoteca de veinte y cuatro libras moneda menorquina, constituída á favor de María Pous y Sastre, y por su preeminencia á favor de sus hijos así como sean sus herederos, en garantía del legado por derecho de institución, dejado por D. Juan Pons y Salóm.

5.° Seran de cargo del comprador los gastos de las hipotecas que graven dichas fincas, constituíadas á favor del ejecutante D. José Villalonga y Anglada y la cancelación del embargo trabado sobre las mismas, á instancia de dicho ejecutante, cancelándose asimismo la referida hipoteca y consignándo en la mesa del Juzgado el remanente del precio, si lo hubiere, á los efectos legales.

6.° Las hipotecas que acaso excedan del precio que se dé por cada una de las fincas, serán canceladas de oficio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo mil quinientos diez y ocho, de la ley de Enjuiciamiento Civil; y

7.° Serán también de cargo del comprador los gastos de subasta, remate y su aprobación y los de la escritura de traspaso, como no menos el pago de derechos y papel sellado de la copia de la misma, é impuestos á que la ley le obliga.

Dado en Mahón á diez y nueve de Mayo de mil novecientos tres.=José María Mercadal.=Ante mí.=Juan Saura, Srio.

Vice-Consulado de Francia

EN MAHON

Según las recientes disposiciones del Excmo. Sr. Ministro de Negocios Exteriores desde 1.° del actual no es suficiente la cédula personal para embarcarse con destino á Argel.

Se exige un pasaporte ó una certificación de residencia que según la R. O. de 8 de Abril último debe ser otorgada por los Sres. Alcaldes á petición de los interesados siendo indispensable que dicha certificación contenga la filiación y las señas del portador, así como el destino del viaje.

Los derechos de refrendo consular están fijados en diez francos, con excepción de los *jornaleros* y *obreros* que abonarán la cuarta parte siempre que acrediten su oficio con documentos fidedignos.

Todo lo cual se anuncia para conocimiento de las personas que deban trasladarse á la Argelia.

Mahón 18 Mayo de 1903.—Juan F. Taltavull.

LA MARÍTIMA

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

El 1.° de Junio próximo á las once de la mañana se reunirá la Junta de Gobierno en sesión pública extraordinaria, en la dirección Infanta 24 á los efectos de que trata el anuncio que queda de manifiesto al público en el escritorio de la citada Dirección.

Mahón 16 Mayo 1903.—El Director Naviero.—Juan F. Taltavull.

* * *

De conformidad con el artículo 68 de los Estatutos de esta Sociedad, nuestra Junta de Gobierno acordó que el viaje de recreo gratis para los accionistas á que el mismo hace referencia, tenga lugar en la expedición directa á Barcelona del miércoles 20 del actual pudiendo regresar en la misma línea el 22 ó en la indirecta del 27 del mismo mes.

Los Sres. accionistas que hagan uso del referido viaje deben presentarse á esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de D. Francisco Novelle Paseo de Isabel II 6, para que se les señale número de camarote.—Mahón 16 de Mayo de 1903.—El Director-Naviero, Juan F. Taltavull.

Licitación

El domingo próximo día 24 del actual, á las diez de su mañana, se venderá en licitación privada, á voluntad de sus dueños, la casa situada en esta Ciudad calle de Gracia número 162, con arregló á las condiciones que obran en poder del procurador D. Gabriel Orfila, en cuyo despacho tendrá lugar el acto, calle Doctor Orfila 16.

Don Miguel Ginart Hernández, Re-

caudador de la Hacienda en la Zona de Menorca.

Hago saber: Que terminado en todos los pueblos de esta isla el primer plazo de la Recaudación voluntaria de las contribuciones, Territorial é Industrial minas, lujo y caseríos, correspondientes al 2.° trimestre del año actual.

Una vez terminado este primer período de cobranza, los contribuyentes que hubiesen dejado de satisfacer sus cuotas, durante los días marcados, podrán verificarlo sin recargo en el local tengo establecida mi oficina, situado en Mahón calle de la Infanta 12 desde los días 25 al final del mismo mes y horas de costumbre.

Los que dejen transcurrir este 2. plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento á lo prevenido en los arts. 35 y 36 de la instrucción de 26 de Abril de 1900.—Mahón á 20 de Mayo de 1903.—El Recaudador, P. O.—Benito Aguiló.

Admón. de Consumos de Mahón

Aprobados por la Admón. de Hacienda de la provincia el repartimiento individual y conciertos obligatorios del extrarradio de este término municipal para el corriente año de 1903, se avisa á los habitantes de dicha zona, que en las papeletas de notificación de las cuotas que les han sido señaladas se hallan en poder de los Capitanes de las respectivas Compañías, de quienes se servirán recogerlas.

Al propio tiempo se participa que la cobranza del 1.° y 2.° trimestre quedará abierta desde el día 25 del mes actual, hasta el 25 de junio próximo, en las oficinas de esta Admón. frente al fondeadero de los vapores correos.

HORAS DE DESPACHO

Días laborables de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde. Días festivos de 9 á 12 mañana.

Mahón 20 de Mayo 1903.—El Administrador, p. s. Juan Salord.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.